

De acuerdo con la Ley orgánica del Hospital Universitario corresponde a este organismo la ejecución y aplicación de los subsidios y asignaciones que le son otorgados por los Gobiernos Federal y Estatal.

La Universidad recibe el subsidio federal del Hospital y lo transfiere a éste. Además se ha venido proporcionando a dicho Hospital los servicios de elaboración y proceso de sus nóminas de sueldos y prestaciones, así como el pago de los cheques respectivos, por lo que el Hospital reembolsa a la Universidad los importes correspondientes.

Nota 3) Aportaciones

Las aportaciones de la Secretaría de Educación Pública (SEP) se reciben por medio de convenios específicos de apoyo para respaldar proyectos de docencia, investigación y difusión de la cultura a través de diversas dependencias de esa Secretaría, como son el Programa Nacional de Educación Superior (PRONAES) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). Del 1º de enero al 30 de junio de 1987 las erogaciones sobre estos convenios fueron las siguientes:

Erogaciones:

Facultad de Medicina	\$ 72,800
Dirección General de Sistemas e Informática	61,324
Dirección de Investigación y proyectos especiales	45,334
Dirección General de Estudios de Postgrado	23,590
Capilla Alfonsina	11,000
Facultad de Silvicultura	4,619
Facultad de Odontología	3,900
Facultad de Ciencias Químicas	2,834
Facultad de Agronomía	2,442
Diversas dependencias	21,873
<b>Total erogaciones</b>	<b>249,716</b>

Menos:

Aportaciones recibidas 1986 - SEP	250,446
Aportaciones recibidas del 1º de enero al 30 de junio de 1987 - SEP	142,914
<b>Aportaciones pendientes de aplicar</b>	<b>\$ 143,644</b>

Nota 4) Otros ingresos

Este renglón se integra de la forma siguiente:

Intereses ganados	\$ 1,049,478
Cheques cancelados de ejercicios anteriores	70,144
Otros conceptos	32,962
	<u>\$ 1,152,584</u>

Nota 5) Financiamientos

Los financiamientos por pagar al 30 de junio de 1987 por un monto de \$ 191 millones, se integran de varios préstamos quirografarios otorgados por diversas instituciones de crédito con vencimientos a corto plazo y con tasas de interés que fluctúan entre un 106% a un 112%

Adicionalmente existen préstamos pendientes de pago contratados durante el ejercicio anterior, con diversas instituciones bancarias, los cuales se han estado renovando. El importe de estos préstamos asciende a \$ 162 millones.

Nota 6) Impuestos y otras retenciones

Corresponde al Impuesto sobre la Renta retenido sobre salarios pagados (I.S.P.T.) y otras retenciones por nómina al personal de la Universidad y del Hospital Universitario, correspondiente al ejercicio de 1987; para ser liquidado durante el presente y siguiente año, y se integra por:

I.S.P.T. por pago de sueldos retroactivos	\$ 531,919
I.S.P.T. por pago de sueldos del mes de junio	340,906
I.S.P.T. sobre salarios de eventuales	26,679
Diversas retenciones por nómina	126,290
	<u>\$1,025,794</u>

La cantidad de \$ 531,919 corresponde a I.S.P.T., retenido por salarios pagados retroactivamente durante el ejercicio. Anualmente este impuesto se entera a través de un convenio que se gestiona ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para ser liquidado durante el transcurso del ejercicio de 1988.

ANEXO C

ANEXO D

ANEXO E

ANEXO F

Nota 7) Gastos generales

Los gastos se integran de la siguiente forma:

Previsión social	\$ 1,309,859
Gastos descentralizados de dependencias (ver Nota 2c)	1,541,206
Gastos financieros	218,091
Becas y gastos becarios	755,747
Servicios generales	476,495
Honorarios a profesionistas	295,786
Conservación y mantenimiento	143,059
Deportivos y sociales	195,356
Papelería y artículos diversos, publicaciones y suscripciones	156,091
Gastos de viaje	97,613
Gastos generales	65,124
Derechos y trámites	57,632
Eventos y ceremonias	8,888
Seguros y fianzas	8,201
	<u>\$ 5,329,148</u>
	=====

Nota 8) Inversiones en mobiliario y equipo

Las inversiones durante el período del 1º de enero al 30 de junio fueron las siguientes:

Edificios	\$ 25,000
Mobiliario y equipo diverso	71,210
Muebles y enseres escolares, de biblioteca, etc.	21,967
Equipo de transporte	13,300
Equipo de computadora	9,843
Equipo de audiovisual	29,351
Equipo de laboratorio	13,495
	<u>\$ 184,166</u>
	=====

Nota 9) Pagos de pasivo del año anterior

Estas erogaciones son hechas por gastos e inversiones efectuadas el ejercicio anterior y que para su liquidación se incluyeron en el presente período, de acuerdo con los convenios celebrados con la Secretaría de Educación Pública y con el Gobierno del Estado (ver Nota 2a).

La integración de estos gastos es de la forma siguiente:

Gastos generales	\$ 559,002
Impuesto retenido por sueldos de diciembre de 1986	219,818
Sueldos	200,776
Inversiones en mobiliario y equipo	37,988
Financiamientos	4,131
	<u>\$ 1,021,715</u>
	=====

Nota 10) Existencia en bancos al fin del período

La existencia en bancos al 30 de junio se encuentra integrada de la siguiente forma:

Inversiones temporales	\$ 5,677,748
Saldos en bancos	250,233
Saldos acreedores en bancos	(1,205,072)
Fondos fijos	1,775
	<u>\$ 4,724,684</u>
	=====

El saldo de inversiones temporales incluye subsidios del Gobierno Federal por la cantidad de \$ 2,348,500, y subsidios del Gobierno Estatal por \$ 678,581. Estos subsidios recibidos al 30 de junio de 1987, cubrirán los sueldos y gastos correspondientes al mes de julio del presente período.